



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS FRANCISCO SANTOJANNI

Buenos Aires, 17 de julio 2025

- Al Sr. Director del Hospital Donación Francisco Santojanni
Dr. Federico Charabora
S/D

Informe del Resultado del Concurso para la Selección de un (1) cargo de Médico de Planta especialista en Imagen con 30hs. semanales de labor, según EX-2024-37369711-GCABA-DGAYDRH.

El Jurado estuvo integrado por el Dras. Verónica Varela Albiene, Liliana Quiñones y María Inés González Rouco.

Participó como veedor gremial el Dr. Marcelo Esteban Katz

Luego de proceder a la evaluación de antecedentes se estableció como fecha de examen el día 17/07/25.

Se presentó al examen: la Dra. Tetti, María Celeste.

- Efectuada la evaluación de antecedentes, del examen y entrevista personal se obtiene el siguiente resultado.

Orden	Nombre y Apellido	Total
1	Tetti, María Celeste	59,4

Se adjunta planilla analítica de los resultados en cada ítem de la Carrera Municipal de Profesionales de la Salud

Sin mas se da por cerrado el acto.

Dra. MARIA INES GONZALEZ ROUCO
MEDICA
M.N. 86.521

Dra Liliana Quiñones
Jefa Division Diag. Por Imagen
Hospital Gral. F. Santojanni.
MN. 94155

Dr. MARCELO E. KATZ
JEFE DE SECCIÓN NEUROLOGÍA
HOSPITAL F. SANTOJANNI
M.N. 106915

VERÓNICA VARELA ALBIENI
MÉDICO - R. GENES
MN 84212

Tetti
Tetti Celeste

NIVEL INGRESO A LA CARRERA

1- ANTIGÜEDAD	2- RESIDENCIA/CONCURRENCIA	3- TÍTULO DE ESPECIALISTA	4- ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	4.1- CURSOS Y CONGRESOS	4.2- TRABAJOS CIENTÍFICOS	5- ANT. OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	5.1- ANT. OTROS CARGOS	5.2- ACTIVIDAD DONCENTE NO UNIVERSITARIA	5.3- DIRECTOR, COORDINADOR, SECRETARIO DE CURSOS	5.4- ACTIVIDAD DONCENTE UNIVERSITARIA	5.5- BECAS Y PREMIOS	PUNTAJE ANTECEDENTES	EXAMEN	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MERITO
APELLIDO Y NOMBRE TETTI, MARIA CELESTE	10	2	9,4	4,9	4,5	6	3	-	-	3	-	27,4	27	5	59,4	1

Dra. MARIA INES GONZALEZ ROUCCO
 MEDICA
 M.N. 86.521

Dra Liliana Quintones
 Jefa Division Diag. Por-Imagen
 Hospital Gral. F. Santojanni
 MN. 94755

Dr. MARCELO E. KATZ
 JEFE DE SECCIÓN NEUROLOGÍA
 HOSPITAL F. SANTOJANNI
 M.N. 106915

VERÓNICA VARELA ALBIENI
 MÉDICO - DCC MABENES
 MN 84217

INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN					
5%	ANTIGÜEDAD	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO		
		ANTIGÜEDAD (1)	5		
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM		
		RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3	3		
		OTROS CARGOS (TIT - REEMPL - SUPL EN OTRAS UNID. ORGANIZATIVAS DEL SIST DE SALUD PUB. GCBA	> 0,5 POR AÑO		
		RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	10	
		RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	14		
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM		
		RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	14		
		RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10	10	
35%	FORMACION CAPACITACION ACTUALIZACION	CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA	10		
		CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA	5	8	
		RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	2	
		TÍTULO DE ESPECIALISTA (3)	3		
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM		
		IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA	2	2	
		OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO	1		
		OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1		
		RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)	0,5		
		RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	9,4	
		ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA	18		
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM		
		CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	8	4,8	
		ENTRE 50 Y 99 HORAS	x 2 0,25	0,25	0,50
		ENTRE 100 Y 199 HORAS	x 2 0,5	0,5	1
		ENTRE 200 Y 499 HORAS	3 x 0,75	0,75	2,25
		MÁS DE 500 HORAS C/ EVALUACIÓN FINAL	1	1	
		CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	1,5		
		MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS	2		
		DOCTORADO	2,5		
		ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)	0,15	0,15	
		ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)	0,2		

25%	ANTECEDENTES EXPERIENCIA	MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO, PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)		0,50 C/U		
		INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)		0,10 C/U	4,5	
		TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)		10		
		DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES		1		
		DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES		1,5		
		DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES		0,75		
		DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES		1		
		DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES		0,5		
		DE APOORTE INDIVIDUAL		5 x 0,25	0,25	4,5
		DE APOORTE EN COLABORACIÓN		1		
		TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADAS EN REVISTAS NO INDEXADAS		1,5	1,5	
		TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS		2		
		LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)		MÁX. DEL RUBRO		
		RUBRO		25		
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL		PUNTAJE POR ÍTEM		
		ÍTEM DEL RUBRO		MÁX. 10	6	
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)		4		
		OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)		2		
		OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)		2		
		OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN TITULAR)		1		
		OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)		1	3	
		OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)		1	1	
		OTROS CARGOS EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)		1		
		MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS /COMITÉ CIENTÍFICO, O EVALUADOR O EDITORIAL, DE PUBLICACIONES		1		
		PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS		2		
		PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS		MÁX. 6,50		
		ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA		3		
		JEFE DE RESIDENTES		1		
		INSTRUCTOR DE RESIDENTES				
		DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS : HASTA UN MÁX. DE 2,50		0,15		
		• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN		0,3		
		• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN		0,5		
		• DE 500 HORAS NETAS		MÁX. 4,50		
		ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA		3		
		JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS				

AYUDANTE		BECAS Y PREMIOS		1,5	1,5	3
PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES Y/O SOCIEDADES CIENTÍFICAS. (1,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX DE.		MÁX. 4		2,5		
PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE						
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES				3		
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES				1,5		
TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES				65	27,4	
TOTAL PUNTAJE EXÁMEN				30	27	
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL				5	5	
30%						
5%						

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 40 PUNTOS
EXÁMEN SE CALIFICA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 3

- (1) La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems..
- (2) Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad.
En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.
- (3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035
- (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.
- (5) Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como curso y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.
- (6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.
- (7) El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.
- (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.
- (9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Orden de merito 1(un) cargo de medico de planta especialista en imagen.-
EX-2024-37369711-GCABA-DGAYDRH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.